

DIARIO DE TENERIFE

PERIODICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Redacción Dr. Allart, 51.

(Decano de la Prensa de Canarias)

Administración Dr. Allart, 51.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID

En el país de la paradoja

Restablecida la normalidad el Gobierno desea poder llevar al pronto el estado de guerra a su curso normal, a que no se prolongue más tiempo del necesario la suspensión de las garantías constitucionales...

tud, y la normalidad quedó restablecida. Este ha sido el caso general. La excepción es que, en contados sitios, la inquietud persiste; el Gobierno lo reconoce, y no hay por que ocultar ese hecho. Ahora bien; si se ha localizado la anomalía, reducida a tan simples términos que puede negarse su existencia, ¿en que se fundamenta el mantenimiento de una medida de carácter general? ¿Porqué ha de sufrir todo el país el rigor de un régimen de excepción que, a lo sumo, conviene a una o dos provincias? Lo lógico sería que persistiese en vigor la ley Marcial para esas provincias si el Gobierno en posesión de todos los elementos de juicio, lo considera necesario; pero que cese el rigor para las cuarenta y siete restantes. Lo contrario, es legislar y gobernar sobre excepciones.

Todo, a nuestro alrededor, denota tranquilidad. Los periódicos han relegado a último término la información sobre las salpicaduras de la huelga general. Ya, en sus primeras columnas, no discurren los selectos acerca del tema de la huelga; es agua pasada que no mueve molino, aunque siguiendo su curso otra vez haya de moverlo. Y esto será más tarde o más temprano, por hallarse subordinado a la normalidad legal, pero será. Mas, por ahora precisa buscar otros temas, si ha de estar a tono con la actualidad. El Gobierno mismo, afirmando reiteradamente que la paz se ha restablecido, ha puesto en desuso los comentarios sobre las alteraciones pasadas. Agréguese a esto que las preocupaciones de los gobernantes por problemas de orden distinto, reforzadas con la impresión de orden que ofrece el campo político delimitado por el horizonte sensible, acusan el retorno a la vida normal. Y, siendo tantos y de tal índole los síntomas de afianzamiento de la paz pública, el señor Dato, luego de celebrado el Consejo, se limita a formular el anhelo de dar pronto por extinguidas las medidas de excepción.

¿No resulta paradójica y algo pueril la actitud del Gobierno? ¿Porqué y para qué se prolonga el estado de guerra? ¿Ha sido criterio de todos los partidos, y no podía ser por menos si querían tener vida constitucional, que ciertos recursos puestos en manos de los gobernantes por el Código fundamental del Estado, solo podían aplicarse a casos graves, y mientras la gravedad persista. Aceptado que los pasados sucesos revistieron el grado de gravedad que es causa determinante del empleo de los recursos extremos, ¿subsiste aquella? No solamente lo niegan los hechos, sino que es el Gobierno quien, día tras día, lo repite en sus declaraciones oficiales. ¿Cómo, pues, coherente con las realidades que a todos se imponen y con el optimismo del Poder público, que continúe el régimen de excepción con igual rigorismo que se estableció? ¿No está ello en pugna con el criterio elemental de los partidos sustentado para recibir el plebiscito de constitucionales? Pero no tratamos de deducir consecuencias, sino de poner de resalto hechos.

La huelga general pasó. El Gobierno aprestándose diligente a combatir el estado de perturbación en que se colocó al país, dominó el movimiento. La confusión introducida en los servicios fué pasajera, en virtud de las disposiciones rápidas del Poder público. Los focos de rebeldía, combatidos energicamente, se redujeron con prontitud.

A esta concusión se llega dentro de la perfecta ortodoxia gubernamental. El Gobierno está dando una impresión de orden restablecido y de paz fecunda. Pasada la tormenta se mueven los gobernantes en un ambiente despejado; lo parece, al menos, y comienzan a someterse a estudio problemas fundamentales para la vida nacional. En unión de los representantes de las compañías navieras, acometen la solución del de los transportes, que planteo a todos los países la guerra europea. El desequilibrio de las economías nacionales fuerza a los gobiernos a asegurar la importación de los productos necesarios y la exportación de los superfluos. Y como ese aspecto capital de la vida de los pueblos, es una cuestión de transportes, hay que procurar la disponibilidad de buques y las necesidades de la importación y exportación de productos. Pues bien; en busca de esa armonía ha entablado gestiones el Gobierno cerca de los navieros. Además se había solememente de reanudar la llamada obra social del partido liberal conservador. Y preguntamos: si puede actuar desembarazadamente el Gobierno, ¿no es ello indicio de que cesó la necesidad apremiante de velar por el orden? Si este ha sido restablecido, ¿por qué regla de tres han de continuar subsistentes las medidas de excepción?

Tras del periodo de encalmar ánimos, ha venido el de realizar obra práctica. ¿Necesita para esto el Gobierno mantener la ley Marcial en toda España? ¿Les es imprescindible a los gobernantes españoles, para actuar, someter al país a un régimen de excepción que no han menester, con carácter de generalidad, en los gobernantes de los pueblos que están en guerra? Todo induce a pensar; pero, desde luego, se llega al planteamiento de este dilema: O somos ingobernables o vivimos en el país de la paradoja permanente y a todo trapo.

B. Artigas Arpón.

Madrid 31-8-1917.

Francia y Alsacia-Lorena

En Inglaterra y en los Estados Unidos ha habido recientes manifestaciones en favor de Alsacia-Lorena, quedada inquebrantablemente fiel a la patria francesa. Una vez más afirman la absoluta solidaridad de las potencias de la Entente acerca de la reivindicación que, con la evacuación de Bélgica y de los departamentos franceses invadidos aún, constituye el primer punto de todo programa de paz admisible para los Aliados. En el banquete anual de los alsacianos-loreneses de Londres, lord Burnham se ha expresado en estos términos:

Si Alsacia-Lorena quedara bajo el yugo prusiano después de la guerra sería para ella el mayor peligro que su anexión. La estatua de la Libertad, que monta la guardia en el puerto de Nueva York, no podría ya nunca encontrar su sotercha si consintiera Norteamérica en perpetuar semejante negación de los derechos elementales del género humano.

En Nueva York, en el transcurso de una imponente ceremonia organizada en el Aeolian-Hall, con motivo del 14 de Julio, el presidente, Myron T. Herrick, ha declarado que la devolución de Alsacia-Lorena a Francia la quieren no sólo Francia, sino todos los Aliados a la vez: «Hay en esto una cuestión de derecho que no admite más que una solución: la devolución de las provincias perdidas a la nación a quien fueron arrancadas». Tres grandes oradores de las religiones católica, protestante e israelita; el padre Clifford, profesor católico de la Universidad Columbia; el obispo metodista Darlington, de Pensilvania; el rabino Wise, de la gran sinagoga de Nueva York, pronunciaron, en idéntico sentido, elocuentes discursos.

Semejantes hechos son oportuna contestación a los que pretenden poner de nuevo en tela de juicio los derechos irrenunciables e imprescriptibles de Francia sobre las provincias que le fueron arrancadas en 1871. Según lo ha proclamado solememente en el Senado M. Ribot, presidente del Consejo de Ministros, Francia no admitirá nunca la idea de un plebiscito que, en cierto modo, constituiría una sanción de la violación del derecho que tienen los pueblos a disponer de sí mismos, violación cometida hace cuarenta y seis años por Alemania, y equivaldría a un reniego de la conmovedora declaración que en la Asamblea Nacional de Burdeos hicieron los legítimos representantes de la Alsacia y de la Lorena. Al aceptar el principio de una consultación de ese género, por cierto imposible de organizar en un país en que no podrían ya ser consultados los elementos víctimas de la violación del derecho, y en el que se emplearían todos los medios de presión para impedir que se expresara libremente la voluntad popular, faltaría Francia a una obligación sagrada. En efecto, a la proclama de los representantes de Alsacia-Lorena, quienes consideraban como «para siempre intransferible el derecho de los alsacianos y de los loreneses a quedar siendo miembros de la nación francesa», y que juraban, por ellos y por sus comitentes, «reivindicarlo eternamente y por todas las vías contra todo género de usurpadores», contestó la República francesa, con una promesa no menos solemne, formulada en la declaración siguiente, sometida a la Asamblea Nacional el 18 de febrero de 1871:

A los representantes de los departamentos del Bajo Rin, del Alto Rin, del Mosela, del Meurthe y de los Vosgos.

Burdeos, a 18 de febrero de 1871.

Queridos colegas y conciudadanos. Ayer, por medio de nuestros aplausos, nos hemos asociado a la declaración que uno de vosotros hizo en la tribuna, con motivo de la Alsacia y de la Lorena; pero tenemos empeño en decirnos aún que los representantes de la Francia republicana comparten vuestros sentimientos y vuestra opinión. Nos sentimos unidos a los heroicos pueblos que representáis, tan firmemente como se sienten ellos unidos a la patria común. A más de esto, nos declaramos, declaramos la Asamblea nacional y el pueblo francés todo entero sin derecho para convertir o uno solo de vuestros comitentes en súbdito de la Prusia; como vosotros, en fin, declaramos de

antemano nulo y sin efecto todo acto o tratado, toda votación o plebiscito por el cual se cediera una fracción cualquiera de la Alsacia o de la Lorena. Suceda lo que suceda, los ciudadanos de esas dos comarcas seguirán siendo nuestros compatriotas y nuestros hermanos, y la República les promete una reivindicación eterna.

Estrechamos cordialmente la mano que nos tendéis.

Salud y fraternidad.

Firmado: Victor Hugo, E. Quinet, E. Schoelcher, Charles Floquet, Millière, Tolain, Clemenceau, Greppe, Martin Bernard, J. Andrieu (Orán), Colas (Constantine), Jean Brunel, Eug. Farcy, Ed. Lockroy, P. Tirard, A. Peyrat, E. Bazou, Ch. Lepère, Carion, A. Dubois, A. Gent, Ducoux, Sadi Carnot, B. Malon, P. Joigneaux, Rathier, Ed. Adam, P. Courmet, Moreau, Henri Brisson, G. Tridon, Langlois, Cyprien Ginerd, Louis Blanc, A. Ranc, Anat. Ferd. Gambon.

Así como Alsacia-Lorena quedó ligada para con su verdadera patria por medio de la solemne protesta de sus representantes, asimismo el pueblo francés, que no ha sido nunca perjuro a sus compromisos, entiende guardar fidelidad a la palabra de sus representantes.

La marina mercante

La Dirección general de Navegación y Pesca Marítima, ha publicado la lista oficial de los buques mercantes españoles, de más de 50 toneladas, correspondientes al año 1916.

De las veintiséis provincias marítimas, Mallorca es la que tiene inscriptos más buques de vela (30 con 2.997 tone adas) luego Barcelona (25 con 8.432), Villagarcía (22 con 3.142), Coruña (19 con 939), Alicante (17 con mil 209), Bilbao (16 con 2.330) Menorca y Ferrol con igual número (13 con 1.042 y 934 respectivamente). San Sebastián (12 con 1.366) y Cartagena (11 con 864). Siguen después en progresión descendente Ibiza, Cádiz, Tenerife, Almería, Gran Canaria, Valencia, Huelva, Vigo, Gijón, Málaga, Santander y Tarragona con menos de diez, Algeciras y Sevilla figuran con un buque de vela cada una.

LA TOMA DE LANGEMARK

Discurso de Mr. Lloyd George

En la Cámara de los Comunes, Mr. Lloyd George anunció que los ingleses habían entrado en Langemark, capturando mil quinientos prisioneros.

Hablando de la situación militar, dijo Mr. Lloyd George que a pesar de la difícil situación actual, no la cambiaría por la de Alemania. Explicó el esfuerzo realizado en el frente de Flandes en el mismo momento en que las tropas rusas estaban fuera de combate.

Dijo que Alemania acababa de ser vencida en grandes batallas, habiendo sufrido tremendas pérdidas.

Cuando Rusia pueda levantarse entrarán en línea las tropas norteamericanas y habrá desaparecido entonces el momento difícil. El momento presente, la hora suprema, la venceremos con la esperanza, la paciencia y el coraje. El espíritu de nuestra raza sabrá atravesarla con ánimo.

En el próximo año el mundo empezará a recoger el fruto de nuestro valer.

Miller, Wolfson & Co. Ltd.

Banqueros

Eduardo Cobián, 3.

TENERIFE.

LA CENTRAL

Camiseta de Ignacio Negidor CRUZ VERDE, 22

Les más altas novedades en artículos para caballeros.

Especialidad en ropa blanca para Señoras

El mejor surtido en encajes y tiras bordadas.

Equipos para novia

Alrededor de la guerra

NOTICIAS INTERESANTES

Los arbitrariedades alemanas

A fines de 1914 publicó el doctor alemán Clamens Klohn un libro, sosteniendo que Bélgica debía ser dividida dando Flandes a Holanda y Valonia a Francia, para consolarla de la pérdida de Alsacia y Lorena y asegurar así la paz del mundo.

Pues bien, ahora acaba de publicar una segunda edición de la obra, diciendo que como Holanda no ha demostrado interés en Flandes, esta región debe ser puesta bajo el protectorado de Alemania.

Misión brasileña a Europa

Telegrafian de Río Janeiro que a primeros del próximo mes embarcará con destino a Europa una misión brasileña, compuesta de oficiales de todas las armas.

Los oficiales pasarán una temporada en el frente francés. En los Centros militares del Brasil se concede gran importancia a este viaje.

El Arzobispo de Lemberg a Roma

Según noticias de la capital de Italia, es esperado allí el arzobispo ucraniano, monseñor Septkin, que va a Roma a defender los intereses del rito católico eslavo.

Es probable que vaya también encargado de una misión especial.

Italia y los Estados Unidos

Cablegrafian de Nueva York que el general Squire, director de la aviación militar americana, ha declarado al corresponsal del «Scol» de Milán, que América se congratularía de tomar parte en la lucha en el frente italiano, y que enviará, si Italia lo desea, parte del ejército que está preparando.

Las deportaciones en Bélgica

Según el «Telegraf» de Amsterdam, en Eeklo y sus alrededores (Flandes oriental) los alemanes han realizado nuevas deportaciones, siendo llevados al frente francés unos 400 hombres.

Los deportados pertenecen a todas las clases sociales, y entre

ellos figuran indistintamente solteros y casados.

La defensa de Trieste

Referencias de buen origen procedentes de Roma dicen que en Austria hay pocas tropas alemanas pero que abundan los oficiales. Corre la versión general de que Austria defenderá a Trieste hasta el último extremo, aunque para ello tuviera que perder toda la Galitzia. Se tiene gran confianza en las fortificaciones de la Hermada, que el alto mando considera inexpugnables.

Muerto de un héroe

Comunican desde el frente italiano que a consecuencia de la explosión de una granada ha muerto en Vodice el capitán Mario Vassino, comandante de un batallón de granaderos seis veces condecorado con la medalla al valor, por sus actos heroicos en las guerras de Eritrea, Libia, y Carso. El pasado Mayo fué herido en una pierna y al saber que se preparaba una nueva ofensiva se fugó del hospital presentándose en las primeras líneas. Su intrepidez era popularísima en el frente.

La necesidad de liberar a los pueblos austríacos.

Ocupándose de las recientes discusiones parlamentarias de los aliados, afirma el «Corriere della Sera» que si la lucha ha de continuar hasta lograr la victoria, una de las condiciones esenciales para alcanzarla es indiscutiblemente el desmembramiento de Austria, en el sentido de que a expensas de ella deben ser satisfechas las reivindicaciones de Eslovaquia, Rumania y Polonia, y también en el sentido de que deberán ser atendidas las aspiraciones de otros pueblos oprimidos por el yugo austriaco, anhelantes de liberación, y añade, que la expresada condición aparece tanto más esencial cuanto que no hay ningún otro medio más eficaz para quebrantar los sueños de dominación europea que alemana ha substituido por el sueño de hegemonía mundial que antes tenía.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

del Doctor Costa

Calle de Viera y Clavijo, núm. 52.

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdaderos «Confort», posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, Rayos X, etc.) y de todas sus formas, estéticas, ginecología, faringe, etc., y de luz eléctrica general y local, aire acondicionado, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un apartamiento modelo para cirugía totalmente mejorado con las más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras, que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos elementos necesarios para hacer curas de régimen y curas dietéticas.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecciosas.

HORAS DE CONSULTA: LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS A LAS 10 DE LA TARDE LOS DEMAS DIAS DE LA SEMANA PREVIO AVISO Y A LA HORA DE ANTEMANO FIJADA.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

(NURSING HOME)

del Dr. J. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, número 23 (Barrio de los Hoteles)

Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio. Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc. Garganta, nariz, oídos y ojos.

Graduación de la vista. Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 1/2 a 5

Para los pobres gratis

LEED DIABETICOS

¿Queréis combatir y curar de vuestra dolencia? Es indispensable recurrir al heroico y sin rival ANTIBACICO «MAXIM» De sorprendentes y eficaces resultados. Pídesse en Farmacias, Centros de Específicos y Droguerías. — Al por mayor a su concesionario M. King & Ramírez, Valencia (España).

REPRESENTANTES PARA CANARIAS: Sres Medina y Trujillo, Progreso, 7.—Las Palmas (GRAN CANARIA).

Agencia Fúnebre

Calle de Imeldo Seris número 47. Teléfono número 426.

Esta Agencia fúnebre de nueva creación, instalada en las modernas instalaciones número 27 de la calle de Imeldo Seris, establece un servicio permanente de noche y día, para toda clase de pompas fúnebres.

Se hace cargo de toda clase de enterramientos, tanto al cementerio antiguo como al nuevo, así como de exhumaciones, limpieza de sepulcros, cajas de re los, cruces, traslados de cadáveres, etc. etc.

Además se encarga también de todo lo relacionado con la Iglesia, si lo solicitan.

Existencia de féretros a precios reducidos para pobres.

IMELDO SERIS, 47. TELÉFONO NÚM. 426.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64.

Emite giros sobre todos los países — Pagos telegráficos. — Cartas de crédito. — Descuentos y Cobros. — Cuentas corrientes. — Compra Cheques y Letras. — Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

F. PRATS CORSETERIA A MEDIDA

Imeldo Seris, 41 (A) frente a la calle del Norte

FEMENINAS.—Continuación.—Hemos visto casos de vientres colgantes y relajadísimos, y con ayuda de un corsé recto bien estudiado, reduciéndose y tornándose tersos.

VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFI-FOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces ó abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Información municipal

Cines.—Esta tarde se reunirá nuevamente en el Ayuntamiento la comisión que ha de dictaminar las instancias solicitando la instalación de cines públicos en algunas plazas.

Renuncia.—Ha presentado instancia, solicitando del Ayuntamiento se le admita la renuncia de su cargo, el concejal y teniente de Alcalde del mismo D. Lucas Martín Espino.

Reuniones.—Para hoy, a las 4 de la tarde, están citadas a reunión en el Ayuntamiento las comisiones permanentes de Obras y Fomento.

Reparaciones.—Por el Alcalde se ha ordenado se hagan las reparaciones indispensables en los locales que ocupan determinadas Escuelas públicas de esta capital.

En La Laguna

Luchas canarias.—Reina gran animación por el encuentro de luchas canarias, que se celebrará el viernes en la vecina ciudad entre los atletas laguneros y majoreños.

Por el partido de la Laguna se presentarán los siguientes luchadores: Andrés Rosas, Angel Alvarez (Angelito), José Rodríguez Martín, Juan Hernández, (El de Hipérite), Juan Martín Ramos, Alvaro Canino, (Alvarote), Gregorio Correa, Ernesto Baez, Juan Padrón, José Alvarez, Hilaro Alonso, Felipe González (El Rubio), Victoriano Rodríguez (El Merlo), José Alvarez González y Miguel González.

Ramón Martín Espino Médico-Cirujano Dr. Allart, 55 (antes Sol) Consultas diarias de 4 y media a 6 excepto los domingos

FOLLETIN DEL «DIARIO DE TENERIFE» (121)

POR HONOR DEL NOMBRE

VIII Unicamente los que han nacido desde la infancia y de repente ven abrirse un abismo infranqueable entre ellos y el objeto de sus bondades amorosas, pueden apreciar el dolor de Mauricio. Sus sueños, sus ilusiones, su vida presente, los proyectos para el porvenir, su existencia toda no tenían otro objetivo que el amor de María Ana, y renunciando a él, que

das de carácter grave en la región occipital derecha, y los que ordenaron su traslado al hospital de Las Palmas, lo que efectuaron en una camilla de la Cruz Roja.

Hurto.—Ha sido detenido en Teror el vecino del pago de Las Lagunas, Francisco González Martel, autor del hurto de un macho cabrío que ya tenía rescatado su propietario Francisco González Cabrera.

De la Laguna

Table with 2 columns: Donor Name and Amount (Pesetas). Includes entries like Doña Joaquina Ruiz Vda. de Riquelme (15.00), Don Ramón de Ascanio (30.00), etc.

Vicente Bernabé Galván Médico Cirujano Viera y Clavijo número 5. Consultas diarias de 1 a 3. Gratis para los pobres los lunes, viernes de 3 a 4.

Hace 30 años

1887—11 de Septiembre Temporales en la Península. Gracias desórdenes en Irlanda. Se reciben por correo noticias de haberse verificado algunas prisiones, especialmente en Andalucía, por tenerse noticia de la existencia de una sociedad parecida a la «Mano negra».

De Sociedad

Ha regresado de Arafo, el joven Letrado y concejal de este Ayuntamiento, nuestro querido amigo don Andrés Orozco. —Esta mañana marchó a Madrid, con objeto de cursar los estudios de ingeniero agrónomo, el apreciable joven don Jorge Menéndez, hijo de nuestro amigo el ingeniero jefe de esta región, don Francisco Menéndez. —Esta mañana regresó de Santa Cruz de la Palma, en cuya ciudad ha permanecido una larga temporada, el concejal de este Excmo. Ayuntamiento, nuestro estimado amigo don Adelfo Bencomo y Fernández del Castillo. —De la Península ha llegado a esta capital el señor don Mariano López de Ayala, conde de Peromero. —Ha fallecido en Granada nuestra paisana doña Francisca Prieto, hija del que fué comerciante de esta plaza, don Cándido Prieto. Reciba la dolorida familia nuestro pésame. —Ha llegado de la Península el nuevo médico segundo de esta estación de Sanidad Marítima, don Jaime Pons. Le saludamos.

—Para la Península se embarcó hoy el comandante de Ingenieros D. José Espejo y Fernández. —En el vapor «San Carlos» llegó anoche a esta Capital el nuevo jefe de vigilancia de esta provincia, D. José Jiménez Jérez. Le saludamos.

En la Audiencia

SEÑALAM ENTOS. Para hoy están señalados los siguientes juicios: Contra José López Domínguez, por hurto. Abogado señor Cabrera (don Guillermo), y contra Emilio García, por hurto. Abogado, señor Machado. Para mañana: Contra Antonio Marrero, por hurto. Abogado, señor Schwartz, y contra Rafael Galván, por resistencia. Abogado, señor Gil-Roldán.

NOVEDADES: Acaba de llegar de París la primera colección de sombreros alta novedad para señoras, así como una hermosa colección de blusas para primavera y verano. Surtido completo de trajes para niños y niñas, en los grandes almacenes. LE PRINTEMPS, San Francisco, 9.

Sociedad Cooperativa Cívico-Militar DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta Directiva se hace saber a los Sres. Socios que durante los días 12 al 22, ambos inclusive del corriente mes de las 2 a las 7 de la tarde, se hallarán expuestas en las oficinas de esta Sociedad, las cuentas del consumo realizado por los mismos durante el año 1916, al objeto de que puedan examinarlas y hacer las observaciones que estimen oportunas; entendiéndose que transcurrido dicho plazo, se considerarán firmes las operaciones efectuadas, y se procederá a la distribución de beneficios conforme a lo establecido en el Reglamento. Santa Cruz de Tenerife, 11 de Septiembre de 1917. —El Secretario, Francisco De P. Millán.—V.º B.º El Presidente, Felino Aguilar.

Notas del Puerto

De Canaria, llegó ayer tarde el vapor «A. Lázaro», con pasajeros y correspondencia, saliendo en la mañana de hoy para Cádiz con carga general, la correspondencia pública y pasajeros. Con un cargamento de patatas, llegó ayer, procedente del Porís de Abona, el pallebot «Joven Antonio». También llegó ayer, del Puerto de la Cruz, con un cargo de frutos, de tránsito para Dakar, el pallebot «Fuerteventura», el cual se halla detenido por disposición de la autoridad gubernativa. Anoche llegó el vapor correo «San Carlos», procedente de Barcelona y escalas. Trajo para este puerto 12 pasajeros, correspondencia y carga diversa, saliendo esta mañana despachado para Fernán, o Poo y escalas. Procedente de la Palma, Gomera y Hierro, entró esta mañana el vapor interinsular «Viera y Clavijo», trayendo la correspondencia de aquellas islas, carga general y pasajeros. En breve marchará a limpiar fondos el cañonero «Laya», de estación en este puerto.

Se vende dos casas, en sitio muy céntrico de esta población.—Informará D. Manuel Santasola.—Corredor de Comercio.

Espectáculo

En La Laguna Para esta noche se anuncia un grandioso espectáculo en el Teatro Liral, con el concurso de la bailarina «Yvón» muy apreciada de nuestro público, y de la hermosa Estrella Española, Ursula López que tan unánime y clamoroso éxito ha obtenido en todas sus representaciones y en cada uno de los números que a dado a conocer de los cuales ha hecho una selección para esta función única e improrrogable.

Mañana en el el Parque Recreativo hay una función de despedida definitiva para la que se preparó un programa escogido por Ursula López.

INSTALACION DE RAYOS X A DISPOSICION DE TODOS LOS SENORES MEDICOS

anexa a la Casa de Salud del DOCTOR RODRIGUEZ LOPEZ Calle 25 de Julio, número 23. Ultimo modelo con todos los adelantos modernos. Para el diagnóstico de enfermedades de los Pulmones, Estómago, Intestinos, Pulmones, Corazón, Bazo, Hígado, Vias urinarias, etc. permitiendo ver con claridad estos órganos. Con material completo para Radiografía y Radioterapia.

Las fiestas del Cristo

El programa de las fiestas que en honor del Cristo de la Laguna han comenzado en la vecina ciudad desde el día 8 del actual es el siguiente: Día 11, martes A las 8 de la noche apertura en los salones del «Ateneo de La Laguna», de la Exposición de trabajos de la Academia obrera de Dibujo, Modelado y Vaciado que dirige D. Gúsmán Compañ. Día 12, miércoles A las 10 de la mañana, ceremonia del Descendimiento en la Capilla del Santísimo Cristo. A las 5 de la tarde, carreras de cintas en Automóvil en la Plaza de San Francisco; en cuya fiesta tomarán parte distinguidas señoras. A las 9 de la noche, gran espectáculo en el teatro «Leal», que concluirá con un suntuoso baile de salón. Día 13, jueves A las 4 de la tarde, carreras de cintas a caballo en la plaza de San Francisco, disputándose los ginetes preciosas cintas bordadas y pintadas por distinguidas señoras. A las 9 de la noche, verbena en la misma plaza. A las 11, concurso de fuegos artificiales. Día 14, viernes. A las 9 de la mañana, función solemne en honor del Santísimo Cristo de La Laguna, que se celebrará en el Templo Catedral, por haber S. M. el Rey delegado su representación en el Excelentísimo Sr. Capitán General de Canarias. Para tal solemnidad, la venerada imagen será trasladada a las 8 desde su capilla, regresando a las 12. A las 1 de la tarde, luchas canarias entre majoreños y laguneros, en el «Teatro Leal». A las 5 y media, procesión del santísimo Cristo con el suntuoso acostumbrado. Al pasar por frente a la Iglesia de la Concepción, los fantásticos fuegos de la Torre y después del trayecto por las calles de San Agustín, Tabares y Cala profusamente iluminadas, la tradicional entrada, acto para el que se pre-

paran novedades de efectos sorprendentes, a más de los fuegos de la ladera Seguidamente Verbena iluminación y fuegos artificiales, bailes regionales, etc. en la Plaza de San Francisco. Día 16, domingo A las 4 de la tarde, Pruebas de obstáculo del concurso hípico Regional cívico-militar de 1917, en la cual se disputarán premios donados por diversas autoridades, corporaciones y sociedades, entre ellos los valiosos en metálico del Excmo Sr. Ministro de la Guerra y de la Comisión de Festejos. A las 9 de la noche, paseo y música en la Alameda del Adelantado. Día 20, jueves A las 9 de la noche velada artística en el teatro «Leal», con la cooperación de valiosos elementos. Día 21, viernes Octava del Cristo con función religiosa y procesión alrededor de la Plaza de San Francisco, quemándose fuegos de artificio. Día 28 y 29 Fiestas de San Miguel con verbena, iluminaciones, fuegos artificiales, función religiosa, procesión, etc. El día 29 tendrá lugar el clásico paseo de las tres con concurso de bandas de música.

HOTEL SAN PEDRO EN VILAFLO

A cargo de D.ª Clara Barrera. Propietario, Julian Alvericio Este magnífico Hotel, recientemente instalado, situado en la misma plaza del pueblo y uno de los sitios más pintorescos de Vilaflo, hallarán las personas que lo visiten, grandes comodidades y un esmerado servicio. Informarán: Canales, 88.

Cigarreras

Se necesitan para toda clase de obra en la Fábrica «Victoria» de Luis Zamorano.—Castillo, 45 y 49.

Compañia Transatlántica Española ANTES A. LOPEZ Y Ca.

Servicio del mes de SEPTIEMBRE El hermoso y rápido vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el 9 para Montevideo y Buenos Aires El vapor San Carlos saldrá el 10 para Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Mourovia y Fernando Poo. El vapor Cataluña saldrá el 20 para Las Palmas, Gádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. El vapor Buenos Aires saldrá el 1 para Gádiz y Barcelona. El vapor Antonio López saldrá el 18 para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanita, Curazao y La Guayra. Agentes: Viuda e hijos de Juan La-Rocha. Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga, trasado de esa fecha.

ESTOMAGO

A todos los que sufren del estómago, nada le curará más pronto y seguramente tan bien como el uso del ELIXIR GREZ

único digestivo, reconocido en todo el mundo. Venta en todas las farmacias. COLLIN Y C.º PARIS.

ELIXIR GREZ

único digestivo, reconocido en todo el mundo. Venta en todas las farmacias. COLLIN Y C.º PARIS.

ELIXIR GREZ

único digestivo, reconocido en todo el mundo. Venta en todas las farmacias. COLLIN Y C.º PARIS.

ELIXIR GREZ

único digestivo, reconocido en todo el mundo. Venta en todas las farmacias. COLLIN Y C.º PARIS.

ELIXIR GREZ

único digestivo, reconocido en todo el mundo. Venta en todas las farmacias. COLLIN Y C.º PARIS.

ELIXIR GREZ

único digestivo, reconocido en todo el mundo. Venta en todas las farmacias. COLLIN Y C.º PARIS.

ELIXIR GREZ

único digestivo, reconocido en todo el mundo. Venta en todas las farmacias. COLLIN Y C.º PARIS.

ELIXIR GREZ

único digestivo, reconocido en todo el mundo. Venta en todas las farmacias. COLLIN Y C.º PARIS.

ELIXIR GREZ

único digestivo, reconocido en todo el mundo. Venta en todas las farmacias. COLLIN Y C.º PARIS.

ELIXIR GREZ

único digestivo, reconocido en todo el mundo. Venta en todas las farmacias. COLLIN Y C.º PARIS.

ELIXIR GREZ

único digestivo, reconocido en todo el mundo. Venta en todas las farmacias. COLLIN Y C.º PARIS.

ELIXIR GREZ

único digestivo, reconocido en todo el mundo. Venta en todas las farmacias. COLLIN Y C.º PARIS.

daría sepultado bajo las ruinas del edificio de sus esperanzas; la vida no tendría para él finalidad alguna. Porque él no se hacía ilusiones. Si de momento se cita para el siguiente día habiale parecido la salvación misma, al reflexionar fría mente en ella, se decía que aquella entrevista no alteraría el orden de cosas, puesto que todo dependía de la voluntad del señor Lacheneur. Durante todo el día no pronunció una sola palabra, y cuando llegó la hora de comer, se sentó a la mesa, pero no pudo tragar ni un bocado; de modo que en segunda pidió permiso a sus padres para retirarse. Sus padres cruzaron una rápida mirada, pero no se permitieron ninguna observación. Respetaban aquel dolor del cual ellos compartían. —¡Pobre hijo mío!—murmuró la señora de Escorval en cuanto se retiró Mauricio.

Y como su esposo no le contestaba, añadió con vacilante voz: —Quizás sería prudente, por nuestra parte, el no abandonar a las inspiraciones de su desesperación. El barón se estremeció. Comprendía demasiado la horrible aprensión de su mujer. —Por hoy no tenemos nada que temer—repuso vivamente,—he oído a María Ana prometer a Mauricio el esperarle mañana en el bosque de la Réche. La pobre madre respiró más libremente. Toda su sangre se había helado ante la idea de que su hijo pensara quizás en atentarse contra su vida, pero era madre y quería saber. Subió al cuarto de Mauricio, entró silenciosamente la puerta y miró. Estaba tan absorto en sus tristes reflexiones, que no oyó nada. Apoyados los brazos en el balcón, contemplaba la silueta del castillo, que se divi-

saba a la claridad de las fulgentes estrellas ¡Cuántas veces había dirigido su ansiosa mirada hacia aquel imponente edificio cuyos muros encerraban cuanto tenía de más querido y apreciado en el mundo! —Allí, en su blanco cuarto de virgen—decía,—está la que amo... Ahora se arrodillará a rezar sus oraciones... y murmurará mi nombre después del de su padre, al implorar la bendición del Cielo... Pero aquella noche la luz que siempre brillaba detrás de los cristales de aquel balcón querido, no apareció. María Ana ya no estaba en Sairmeuse, la habían arrojado de allí. ¿En dónde estaría entonces? Aquel santísimo asílo se había convertido en una miserable choza cubierta de bálago, cuyas paredes ni aun estaban blanqueadas y sin más pavimento que la tierra misma. Y aquellas limosas que con ma-

no pródiga repartía entre los necesitados, las guardaría para sí misma para remediar sus necesidades. Ante e a idea, el corazón del pobre Mauricio se desgarraba. Pero lo peor fué cuando, pasada la media noche, vió iluminarse de repente el castillo de Sairmeuse. El duque y su hijo, después del festín con que fueron obsequiados por el marqués de Courtomieu, visitaron, antes de acostarse, a aquella magnífica morada en donde habían vivido sus padres, tomando, por decirlo así, nuevamente posesión del castillo, en el cual hacía veintidós años que el señor de Sairmeuse no había entrado y que Maurio no conocía. Mauricio vió las luces correr de piso en piso, de habitación y, por fin, las balcones de María Ana se iluminaron a su vez. Ante aquel espectáculo, el desgraciado no pudo contener un

grito de rabia. Aquellos hombres entraban en aquel santuario de una virgen en donde él apenas se atrevía a penetrar con el pensamiento, y profanarían con sus manos aquellas bagatelas de que tan aficionadas son las jóvenes, abrirían los armarios y hasta leerían una carta dejada sin concluir sobre el pupitre... Hasta aquella noche, jamás había podido creer Mauricio que fuera posible abrigar tanto odio como el que sentía por los Sairmeuse. Presa de indecible desesperación, arrojóse sobre la cama, y el resto de la noche lo pasó reflexionando en lo que le diría María Ana al día siguiente y en buscar una salida a tan difícil situación. Al disputar el alba estuvo vagando por el parque como alma en pena, temiendo y deseando el momento en que se decidiera su suerte. Su buena

Notas militares

Se ha resuelto que los suboficiales, brigadas y sargentos que sirvan en Canarias y en Africa, perciban las gratificaciones de residencia que tienen derecho, durante el tiempo que permanezcan hospitalizados.

El oficial 3.º del Cuerpo de oficinas militares D. Regino Gómez de Frutos, ha sido destinado a la Capitanía general de la 2.ª región.

Han sido designados para asistir al curso de tiro, de Valdemoro, los siguientes jefes y oficiales que sirven en este distrito.

Tenientes coroneles - don Domingo Arenas Núñez y don Juan Perelló Sacristán.

Comandantes. D. Leopoldo Cabrera Pérez, D. Luis Marrero Ponce, D. Enrique Maguiera González, D. Emilio Villegas Bueno, D. Manuel Moreno Sarrás y don Manuel Sanchez Horrillo.

Tenientes.-Don Antonio Blazquez Jimenez, D. Manuel Blanco Consuelo, don Miguel García de la Chica, don Joaquín Hernández Pérez, don Baltasar Gómez Navarro, don Juan Suárez López y don Fernando Ayala Pons.

Han sido ascendidos a oficiales 3.º del cuerpo de oficinas militares, los escribientes de primera clase don Regino Gómez de Frutos y don Domingo Lorente Marrero, ambos destinados en este distrito.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el presidente de la Comisión de festejos de la Pontificia, Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna de Tenerife, en súplica de que se le conceda una subvención para premios del concurso hípico que ha de celebrarse en dicha ciudad en el corriente mes, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien conceder la cantidad de 250 pesetas, con cargo al capítulo 9.º artículo único de la Sección cuarta del vigente presupuesto, en concepto de premios para el citado concurso, que tendrá el carácter de «Circunscripción»; sujetándose para su celebración, concurrencia de jefes y oficiales y demás extremos, a lo dispuesto en el reglamento de 22 de febrero de 1905 (C. L. núm. 33) y reales órdenes circulares de 13 de marzo de 1906 30 de abril de 1908 y 23 de septiembre de 1911 (C. L. números 49, 71 y 192), y con la limitación que determina la soberana disposición de 8 de abril de 1916 (D. O. núm. 83). Es asimismo la voluntad de Su Majestad que V. E. comunique esta concesión al recurrente, incluyéndole copia del inciso 6.º de la real orden de 13 de marzo antes citada, y que el Intendente general militar disponga se expida el correspondiente libramiento de la cantidad que para premios se concede a favor del mencionado presidente, el que para hacerlo efectivo deberá presentar el programa en que figure la prueba «Nacional» y llenar las demás formalidades reglamentarias.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años Madrid 25 de agosto de 1917.

PRIMO DE RIVERA.

Han sido ascendidos: a Archivero 2.º del cuerpo de oficinas militares, el 3.º don Mariano Cea Albillo; a Teniente coronel, el comandante de Infantería don Rafael Castro Caubin, ambos destinados en este distrito.

Al veterinario segundo, don Antonio Gimbernat Servia, se le ha concedido licencia para contraer matrimonio con doña María Antonia de la Cruz Martín.

Al brigada de regimiento de Tenerife, Eduardo Garzón Morillo, se le ha concedido eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en el cuerpo de oficinas militares.

Se ha resuelto de Real orden que las autoridades

militares y jefes de cuerpos y dependencias del Ejército, presten la debida cooperación a la mayor eficacia de renovación del Censo electoral que se está llevando a cabo.

Es casi seguro que en el presente mes serán llamados a filas para recibir instrucción, todos los reclutas excedentes de cupo.

VIAJEROS

El vapor correo «San Carlos» dejó anoche los siguientes pasajeros:

De Barcelona: don Juan Matías, don Jaime Pons, don Manuel Benitez y don José Cabreras.

De Cádiz: Mr. Chaw Kol, don Juan Roman, don Pedro Prieto, don José Jiménez, don Andrés Pérez y don Ricardo Pedro.

De Las Palmas: don Fernando Ortoll, don Antonio Ortoll y don Lorenzo Galván.

Lleva 46 más de tránsito para Fernando Póo y escalas.

Avisos oficiales

SECRETARIA DEL Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ANUNCIO

Formado por la Sección de arbitrios afecta a Contaduría, el Padrón de los establecimientos públicos existentes en esta capital en el año de 1917, que se hallan sujetos al arbitrio municipal del 5 por 100 de vigilancia sobre la cuota anual que por contribución satisfaga al Tesoro, se hace saber por el presente anuncio que dicho documento se halla expuesto al público en esta Secretaría, para oír reclamaciones, durante el plazo de 15 días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la provincia; advirtiéndose que no serán atendidas las que se produzcan pasado dicho plazo.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Septiembre de 1917.-El secretario accidental, José Crosa.

Acordado por dicho Excmo. Cuerpo, la enagenación en venta de las basuras procedentes de la limpieza pública en esta Ciudad, depositadas en la estercolera de Regla, y debiéndose para ello verificarse la venta de tales estiercoles por medio de la correspondiente subasta, se anuncia al público que el día 20 del actual, y horas de las 15 (3 de la tarde) se llevará a efecto, en la Sala Consistorial, la expresada licitación ante una Junta compuesta del señor Alcalde-Presidente, de un Sr. Regidor que al efecto se designe, y del infrascrito Secretario accidental, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.º El tipo que ha de servir para el remate, será el de dos pesetas cincuenta céntimos el carro de veinte cestas del tamaño que tiene señalado el Ayuntamiento, hasta completar mil carros.

2.º El Ayuntamiento se compromete a entregar en el sitio en que se encuentran las basuras de que se trata, a presencia del Inspector de la guardia municipal del distrito que llevará las correspondientes notas, y dará cuenta a la Alcaldía, por conducto regular de su resultado.

3.º Las personas a las que el remate se adjudique, contraen la obligación de satisfacer el importe del mismo, dentro de los diez días siguientes al en que le fuere comunicada la adjudicación definitiva.

4.º Así mismo contraen la obligación de constituir en la Caja del Ayuntamiento tan pronto les fuere comunicada la aprobación, una fianza a responder de las condiciones de la contrata, consistente en el diez por ciento a que asciende el importe del remate.

Dicha fianza les será devuelta por el Ayuntamiento previo su acuerdo y previos también los informes correspondientes que acrediten haber cumplido los rematantes con las obligaciones de la subasta.

5.º Las proposiciones serán verbales por púas a la llana durante el plazo de media hora, terminado el cual se adjudicará provisionalmente el remate al mejor postor.

6.º Las personas que tomen parte en la licitación deberán presentar la correspondiente cédula personal al hacer sus proposiciones, sin cuyo requisito no serán estas admitidas.

7.º El remate no tendrá valor ni efecto interin ni sea aprobado definitivamente por el Excelentísimo Ayuntamiento.

8.º Serán de cuenta del rematante o rematantes, los gastos de anuncio, papel sellado y de

Fernández del Castillo Hnos CEMENTO de la marca "Landford" el mejor que se importa Maiz

Español a precios ventajosos 33, ALFONSO XIII, 33 Fernández del Castillo Hnos

mas que se ocasionen en el expediente. Santa Cruz de Tenerife, 8 de Septiembre de 1917.-El secretario accidental, José Crosa y Costa.

Hallandose vacante una de las plazas de médico de la Casa de Socorro cuyo destino tiene consignado en el presupuesto vigente la gratificación anual de 1.750 pesetas se abre un concurso por el término de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia con el fin de que las personas que se encuentren aptas para desempeñar dicho cargo, sus solicitudes.

Estas deberán dirigirse al Excmo. Ayuntamiento, extendidas en papel sellado de la clase undécima, con un timbre municipal de 50 cts., y acompañadas de la correspondiente cédula personal.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Septiembre de 1917.-El secretario accidental, José Crosa y Costa.

Se alquila la accesoría de la casa número 22 de la calle de San Francisco. Durán razón en el ri orio de los señores Hardisson Hermanos, Villalba Hervás número 5.

Máquinas de escribir

Ventas al contado y a plazos de TODAS LAS MARCAS. Con la MITAD DE DINERO que se emplea para comprar una máquina en otra cosa se adquiere en esta que cuenta con mecánicos competentes y con material de repuesto.-Grandes facilidades para los contratos a plazos.

ACCESORIOS.-Existencia en rollos legítimos de caucho para todas las máquinas Cuerdas para Remington, tipos, portatipos, pisapapeles, portacintas para Haduion, cristales, cintas, etc.

Para informes: ANTONIO AGOSTA.

Harina á base de plátanos

Alimentación de los niños, personas débiles y enfermos, elaborada por procedimiento especial.-DE SABOR DELICIOSO, PODELOSAMENTE NUTRITIVA Y DE MUY FACIL DIGESTION.-PRECIO DE LA CAJA, 2'50 pesetas

LAXONUTREINA.-Harina de plátanos y avena

De gusto exquisito, muy alimenticia, inmediatamente asimilable y ligeramente laxante. EL MEJOR MEDIO PARA REDUCIR EL INTESTINO.-PRECIO DE LA CAJA, 8 PESETAS.-Depositorio exclusivo para las Islas Canarias D. José Farina.-Farmacia Tacoronte Tenerife.-DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Para quitarse ese grillete... Lo mejor es beber en cada una de sus comidas la mejor agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de Litminés del Dr. Gustin. Así se curará rápidamente todas las afecciones dolorosas que tengan como origen este veneno: el ácido úrico. REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.



La caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral, 1,20 pesetas.

Depositorio unico para España y D. J. MAU OLIVERES, 14, Paseo de la Infancia, 14 BARCELONA y en todas las buenas farmacias y droguerías.

El Centén Cubano

Fábrica de tabacos, cigarrillos y piodar elaborados con selecta hoja habana.

NOVEDAD - Cigarrillos emboquillados higiénicos, preferidos por todos los buenos fumadores.

Calle de la Caleta número 15.

La Unión Marine

Compañía Inglesa de Seguros Marítimos y de Transportes y Valores

Fundada en el año 1863 y establecida en España desde el año 1891

Capital: Pesetas 92.700.000

Si los socios y averías pagadas en 1914: 12.989.283

Reservas y efectivo disponible: 22.012.148

Condiciones de Seguros, Liberales y Primas módicas

Directores de la Sucursal Española en Madrid: SEGUROS INTERINSULARES

Esta compañía admite también seguros en vapores mandados por patronos y en algunos casos en veleros.

Todos a primas económicas

Delegado en Santa Cruz de Tenerife, Ramón Baudet, Plaza del Patriotismo núm. 1.-Teléfono, 296.

Acepta el riesgo de guerra a primas económicas

Café "La Alegría"

En este acreditado establecimiento, instalado en la Plaza del mercado, se sirven cenas económicas, bebidas de las mejores marcas y el renombrado y rico café que tanta fama le está dando a este Bar.

Visitarlo para convencerse, Plaza del mercado esquina a Santo Domingo.

Advertisement for Savon + Hygieno soap, featuring an image of a woman and child, and text describing its benefits for hygiene and health.

Es el más puro y delicado de todos los jabones.-Agradabilísimo para el baño y el aseo.-Indispensable para la baeba y contra la caspa.-Esteriliza, embellece y purifica maravillosamente.-Preserva contra las epidemias, arrugas, y to da clase de infecciones.

Depósito exclusivo para las Islas Canarias, Raymond Rieu, Au Petit Paris.-Pérez Galdós, 5.

Progreso Agrícola de Tenerife

F. DE MASY Y C.º (S. EN C.) Gran fábrica de abonos químicos

Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno Pulverizadores, Azufradores, Caldo bordelés y polvos insecticidas

Gran fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS CEMENTOS PORTLAND MARCA "NEPTUNO" Tuberías para conducciones de agua ecétera

Gerencia: Alfonso XIII (antes Castillo número 3.)

Al fin!... LA TUBERCULOSIS HA SIDO VENCIDA POR LOS SUEROS

SAT 1 SAT 2 SAT 3

Los tuberculosos de primer grado sometidos al tratamiento por este suero, han aumentado su peso, las defensas generales en las funciones orgánicas y al propio tiempo, todos sus molestos síntomas se han aliviado al cabo de ocho días.

Los tuberculosos de segundo grado han sufrido una disminución positivísima de todos los síntomas, aumentando el apetito, disminuyendo las diarreas, los Su toros nocturnos, la Tos, la Expectोरación, Hemoptisis y el Ap'namiento general.

Los tuberculosos de tercer grado han sufrido una disminución real de todos los síntomas de la dolencia.

En la tuberculosis ósea se obtiene con este suero, resultados prodigiosos en el MAL DE POTI, LUPUS, TUBERCULOSIS GANGLIONARES Y ARTICULARES (tumores blancos), y la TUBERCULOSIS INFANTIL, &

De venta: En todas las buenas Farmacias.

PEDID prospecto doctrinal GRATIS al Representante y depositario unico de la Sociedad UNIVERSO (Barcelona) J.-M. BALLESTER, calle del Castillo bajos, Santa Cruz de Tenerife.

Herniados!

El tratamiento combinado del célebre especialista herniario W. S. Rice, de Londres, garantiza la curación de la querradura, por antigua ó irreductible que ésta sea.

Los aparatos fabricados por esta casa, son especiales para cada caso y los tenemos para todas las edades y sexos.

"EL LIMPFOLO" VERDADERO AUXILIAR DE LA NATURALEZA: se da en fricciones y consigue formar nuevo tejido muscular que gradualmente llena la abertura de la querradura, dando lugar a la curación de una manera completa y permanente con nuevo tejido.

Con este tratamiento se han curado millones de personas y es el método en todo el mundo más utilizado en Canarias, son infinitos los curados radicalmente.

EL LIMPFOLO ha sido premiado en cuantas exposiciones se ha presentado y últimamente en la INTERNACIONAL DE ARTES e INDUSTRIA de BARCELONA 1917 ha obtenido nuestros artículos el PRIMER PREMIO o sea el GRAN PREMIO con Diploma de honor.

Sírvase dar su dirección o visitar al unico Agente en las Islas Canarias, Au drés Jiménez, Conde de la Cruz, 29 Santa Cruz de Tenerife.

Se ha resuelto de Real orden que las autoridades

Se ha resuelto de Real orden que las autoridades

Se ha resuelto de Real orden que las autoridades

Se ha resuelto de Real orden que las autoridades

Se ha resuelto de Real orden que las autoridades

Se ha resuelto de Real orden que las autoridades

Se ha resuelto de Real orden que las autoridades

Se ha resuelto de Real orden que las autoridades

Se ha resuelto de Real orden que las autoridades

Se ha resuelto de Real orden que las autoridades

Se ha resuelto de Real orden que las autoridades